

PALMA

La censura.—Sigue siendo extrema la censura que el Gobernador ejerce con los telegramas que recibimos de Madrid, donde, como es seguro, han pasado ya por la censura.

Ayer, de un telegrama urgente de 81 palabras, solo recibimos 42 palabras.

Denuncia.—Por la policía ha sido denunciada al Juzgado una mujer presentada a una sustracción de una sábana a una convecina.

Contra los prohibidos.—Da cuenta la benemérita del puesto de San Juan haber denunciado al Juz. municipal de la "misma" a varios individuos que sorprendió jugando a los prohibidos.

Teoría y práctica del cultivo moderno de secano. Adaptado especialmente a España.—Este libro es sin duda el más completo y de más aplicación que se ha publicado sobre este asunto de tan vital importancia para España.

Su autor el señor Esteban de Fuera, Ingeniero Agrónomo, es gran conocedor de toda España, y además es el único que ha escrito sobre esto, que ha estado estudiándolo en América pensionado por el Estado.

Constituye un elegante tomo en 8.º de 268 páginas, con 25 mapas y dibujos que avaloran el texto. Su precio es de 5 pesetas en Madrid, y por 5'50 se remite certificado a provincias, dirigiéndose a la Librería de Cuesta, Carreras, 9, Madrid.

Las subsistencias

El Gobernador Civil ha publicado la siguiente circular:

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 11 del actual, se insertaba una circular de esta presidencia con el fin de que los Alcaldes manifestasen las cantidades de abalbas que necesitaban, a precio de tasa, para las atenciones del vecindario de sus respectivos términos hasta la próxima cosecha y como a pesar del tiempo transcurrido la mayoría de los Alcaldes no han cumplimentado el servicio, he acordado prevenirles que si en término del octavo día no hacen la manifestación de referencia se sobrentenderá que están suficientemente surtidos de la misma subsistencia, sin derecho a ninguna reclamación ulterior.

Palma 24 de Marzo de 1919.—El Gobernador Presidente, Manuel Ruiz Valerino.

Al visitar al Gobernador nos manifestó que habla llamado a su despacho a los comerciantes de patatas para requerirles el cumplimiento de su compromiso de tener constantemente abastecido el mercado de dicho tubérculo toda vez que con las partidas últimamente importadas hay sobrante para el consumo del público.

Nos visitó una comisión de vendedores comerciantes de patatas manifestándonos que no es exacto que escasee el género en el mercado, sino que como no pueden vender al por mayor, solo tienen en el puesto, reducidas cantidades que renuevan cuando se agotan, manifestándonos que nadie tuvo que retirarse sin poder adquirir patatas.

La Sociedad «Gremio de Pescadores» se ha adherido al dictamen sobre pescado publicado en LA ALMUDAINA del 23 de los corrientes mediante oficio cursado al Presidente de la Cámara de Comercio, que transcribimos a continuación:

«En la Junta General celebrada últimamente por esta Sociedad de mutuo auxilio, se acordó, por unanimidad, expresar a la Corporación que V. tan dignamente preside haber visto con satisfacción el dictamen sobre pescado emitido por don Miguel Planas, que concreta el general sentir de los pescadores, especialmente en lo que se refiere a ser la Pescadería del Muelle de exclusiva propiedad de los profesionales de pesca, ya que son éstos única y directamente los interesados en la administración del pescado; y acordó también, recabar del Ayuntamiento que lleve a la práctica la organización que se proyecta en el referido dictamen por considerarla de pura necesidad y creer que da la solución a los inconvenientes que a diario se presentan entre las Autoridades, el público y los pescadores.—Dios guarde a V. muchos años.—Palma 27 Marzo de 1919.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Vaquer.—El Presidente de la Cámara de Comercio de Palma.»

El Centenario de Quadiado

Leemos en «El Iris» de Ciudadela: «El señor Presidente y la Comisión organizadora del Centenario de Quadiado, continúa recibiendo infinitas solicitudes de autógrafos que figuran en el

«Album» que dicha Comisión tiene el proyecto de regalar a Ciudadela.

Entre los autógrafos que recordamos, figuran el del Excmo. señor Marqués de Palmer, Iltres. Capitulares Doctores Vila, Capó y Mariano Juan, Vice Director del Instituto de Mahón, Excmos. Sres. Generales Nouvilas y Merino, Comandante de la Base Naval de Menorca, Cónsul de Italia, Alcaldes de Mahón y Alayor, Excmo. señor Fiscal municipal don Carlos Moysi, Diputado Provincial señor Victory, Presidente del Ateneo de Mahón, don Juan Benajam, Párroco de la Catedral, Jefe del Archivo Provincial de Baleares, Director de «El Iris» y de «Monte Toro», etc., etc.

Celebramos muy de veras la acogida que ha merecido la feliz idea de la Comisión de dedicar a la memoria de Quadiado un «Album» en el cual figurarán los pensamientos de distinguidas personalidades, referentes a nuestro distinguido paisano, honra de las letras patrias, cuyo Centenario se dispone a celebrar dignamente nuestra querida Ciudadela.

Audiencia

Señalamiento

Para hoy y mañana, y ante el Jura do, está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra don Juan Bronco, por los delitos de falsificación de documentos oficiales y malversación de caudales.

Representará al ministerio público el abogado fiscal don Carlos Acquarón.

En nombre del Estado intervendrá el abogado del Estado don Fausto Morrell.

De la defensa del procesado está encargado el abogado don Joaquín Pascual.

Conferencia del Sr. Ribas de Pina

En el salón del Museo Diocesano disertó anoche el capitán de artillería don Miguel Ribas de Pina, acudiendo a oír su conferencia numerosos y distinguido público.

Trató el señor Ribas de Pina del famoso marino mallorquín general Barceló, conocido por el terror de los corsarios y en mallorquín por *Es Capitá Antoni*.

Empezó su disertación diciendo que habiendo podido estudiar, al catálogo, el archivo de la Real Maestranza de Artillería de Mallorca, se encargó de la tarea de estudiar los corsarios mallorquines y en especial el general Barceló.

Se ocupó de los desembarcos llevados a cabo por los Reyes de Cataluña y Aragón en Africa, después de la conquista de Mallorca.

Más tarde el Cardenal Cisneros conquistó Orán y siguió la lucha entre la escuadra española y los corsarios turcos, llegando hasta la batalla de Lepanto.

Cuando Felipe II sostuvo la lucha con Inglaterra los corsarios se envalentaron, señalándose no obstante algunas expediciones españolas contra las plazas africanas.

Uno de los primeros corsarios fue Amorós que salió con un jabeque, pero tuvo la desgracia de perderse con toda su tripulación y cargamento.

Durante 40 años es difícil encontrar hechos de armas navales en que no intervenga Barceló.

Tomada Menorca por los ingleses se tornó peligrosa la navegación por el Mediterráneo, pero los mallorquines no cedían y siguen la lucha contra los moros.

Refirió el señor Ribas de Pina las principales acciones en que intervino el general Barceló, así como los servicios que prestaron su padre y su sobrino.

Presentó el conferenciante, haciendo donación de ellos al Museo, un frasco de fuego, consistente en una botella que lleva de pólvora y con una mecha se echaba sobre la cubierta del buque enemigo y una granada de mano, de vidrio, empleada en las luchas terrestres.

Trizó el disertante una campilde, muy completa, biografía del general Barceló que muy joven comenzó su labor contra los corsarios.

Intercaló la relación de la batalla librada por el buque que mandaba Barceló, contra un buque francés, en que habían huido un teniente don Fernando de Bastillos y una mozoja de la Misericordia; en cuyo combate consiguió Barceló la victoria, apresando a los fugitivos.

Ilustró el señor Ribas de Pina su disertación con proyecciones representando las embarcaciones de aquella

Las personas jurídicas y las cédulas

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Art. 1.º A partir de la publicación del presente real decreto quedan las personas jurídicas sujetas al pago del impuesto de cédulas personales en igual forma y con las mismas escalas tributarias que las personas naturales.

Art. 2.º Tanto para acreditar la personalidad en juicio como para otorgar instrumentos públicos y gestionar y dirigir peticiones a las autoridades de todas clases tendrán que exhibir las personas jurídicas cédulas personales, así como las que correspondan a las personas naturales que ostenten su representación legal.

Art. 3.º El gobierno solicitará de las Cortes la oportuna autorización para reformar las tarifas del impuesto de cédulas personales en lo que haga referencia a las personas jurídicas.

En el preámbulo del decreto se dice: Comprende perfectamente el ministro que suscribe que las tarifas actuales del impuesto de cédulas personales son mezquinas cuando se aplican a personas jurídicas y que en la mayoría de los casos podían hasta multiplicarse sin inconveniente; pero se cree autorizado a reformar esas

TEATRO CINE

Es la admiración del público que frecuenta este cine la película

MANIOBRAS DE TANQUES

en la que desfilan más de 15 tanques arrasando pinares, trincheras etc.

CINE "ASISTENCIA PALMESANA,"

Hoy viernes desde las seis en adelante

Se la sensacional y emocionante película interpretada por la actriz Enma Fluga é irreprochablemente bien filmada titulada

EL HOMBRE DE DOS CARAS

de la celebrada y aplaudida completista CONCHITA NOVELTY

Pronto: Estreno de la película CASTILLOS EN EL AIRE por MARGARITA CLARK y debut de la completista FIXELA

LA PROTECTORA

PAÑERIA + SASTRERIA

ALBERNY & C.

ARTICULOS PARA VESTIR

COBERTES

FOCALIA

LOS MESES

ECONOMICOS Y DURADEROS

de JOSEP ESTEVA y C.ª

REPRESENTANT A PALMA: JOSÉ PIÑA SEGURA

LULIO, 17, 2.º 2.ª

D. ALOMAR ESTADAS

RAYOS X

Enfermedades internas

Consulta en Palma los sábados de 10 a 1, en la Plaza de Juanot Colóm, 36. entresuelo. Los demás días a la misma hora en La Puebla.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros

Capital suscrito: Ciento diez y ocho millones, setenta y tres mil cien pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Marqués del Vadillo, Ex-Ministro; Marqués de Portago, Ex-Director General. Sr. García Prieta, Ex-Presidente del Consejo de Ministros; Sr. Melquiades Alvarez; Diputado a Cortes; Sr. Andrade, Ex-Ministro; Sr. Silveira, Ex-Ministro.

CONSEJO DE MALLORCA

Don Antonio Rosselló, Presidente de la Cámara Agrícola; Don Antonio M.ª Alcover, Canónigo; Don Enrique Sureda, Administrador del Real Patrimonio.

REPRESENTANTE EN BALEARES

DON PEDRO FERRER GIBERT, Real, 27, principal.

La matrícula debe solicitarse del señor Director, en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliga de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en la Secretaría de este Establecimiento. A la solicitud que debe ir escrita de puño y letra del interesado, se acompañará su cédula personal, partida de nacimiento legitimada por un notario si el interesado es de esta provincia, o legalizada en forma por otros dos notarios si hubiese nacido fuera de ella (en su defecto partida de bautismo si el interesado nació antes de 1871); certificado de revocación o papista firmada y sellada de un Instituto de vacunación o Casa de Socorro, justificativa de dicha práctica higiénica; certificado de un facultativo (que puede ir unido al anterior) en el que conste que el interesado no padece enfermedad contagiosa. Estos certificados, además de estar reintegrados con el timbre del Estado correspondiente, deberán llevar un sello de dos pesetas, que se expiden por los Colegios médicos, creado por R. D. de 15 mayo de 1917 al establecer el Colegio del Principado de Asturias, para los huérfanos de médicos pobres, requisito indispensable para su admisión.

El solicitante no debe padecer defecto físico de los que señalan las órdenes y Reales órdenes de junio de 1912, marzo, abril, mayo, octubre y diciembre de 1913, febrero, abril, mayo, junio y agosto de 1914 y mayo de 1915, como incompatibles con la carrera del Magisterio, para los que se necesita autorización de la superioridad.

Así mismo queda abierta la matrícula de asignaturas, durante todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y a las mismas horas que de ingreso, para la enseñanza «no oficial» o libre.

Pagos.—Dicha matrícula debe hacerse por cursos completos, considerándose como uno, todo grupo de asignaturas que no llegue a constituir curso. Los derechos por curso son 25 pesetas por los de matrícula y 5 pesetas por los de examen, todos en papel de pág. y un timbre móvil de diez céntimos, por papeleta de matrícula,

En el vapor «Rey Jaime II» salieron ayer para Ibiza y Alicante don Miguel Ribera, don Emilio Servera y señora, don Francisco Pacheco, don Cayetano del Río, don José Aymat y señora, don Jaime Vifal, don Francisco Vilanova y don Francisco Caballero.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

En el vapor «Rey Jaime II» salieron ayer para Ibiza y Alicante don Miguel Ribera, don Emilio Servera y señora, don Francisco Pacheco, don Cayetano del Río, don José Aymat y señora, don Jaime Vifal, don Francisco Vilanova y don Francisco Caballero.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Autesayer llegó a Palma, procedente de Francia, nuestro amigo don Alberto Ovarud, quien marchó a la guerra en Agosto de 1914, habiendo servido en las filas del ejército francés hasta la firma del armisticio.

El señor Ovarud, que cuenta aquí con muchas amistades, fijará nuevamente su residencia en nuestra ciudad.

Escuela Normal de Maestros de Baleares

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

TELEGRAMAS

La agitación sindicalista

Madrid 26 a las 24
Los periodistas gestionan la suspensión de la censura

Al terminar el Consejo de Ministros, llegó a la Presidencia una comisión de directores de los diarios encargada de gestionar cerca del Gobierno la suspensión de la censura.

Estuvo la Comisión conferenciando con el Conde de Romanones hasta las diez.

Al salir el señor Moya manifestó que habían expuesto al Presidente del Consejo la angustiosa situación en que se encontraba la prensa con dos censuras no pudiéndose vivir así y que viese el medio de buscar solución y que se evite esta dificultad.

El Presidente les dijo que transmitiría el ruego al Ministro de la Gobernación y de la contestación que dé el Ministro depende que mañana se deje de publicar los periódicos.

Madrid 27 a las 1

(Urgente)
Tranquilidad

Antes del Consejo de Ministros, el Conde de Romanones recorrió las barriadas, en automóvil, apreciando que reinaba absoluta tranquilidad.

Madrid 27 a las 1

(Urgente)

Mejoras sociales

En la nota oficiosa del Consejo de Ministros se estudiaron las disposiciones que se dictarán y que aparecerán pronto en la «Gaceta», respecto a las mejoras sociales.

Madrid 27 a las 1

(Urgente)

Sin estado de guerra. No hay gabinete militar

El conde de Romanones, añadiendo: seguiré resistiéndome a declarar el estado de guerra, que algunos quieren a todo trance.

Madrid 27 a las 1

(Urgente)

La huelga del ramo de construcción

En Madrid. Continúa el Gobierno sus conferencias con los patronos y obreros para conjurar la huelga del ramo de construcción.

Madrid 26 a las 5

(Revisado el 28 a las 24)

Maura no fué a Palacio

El Conde de Romanones ha desmentido que el señor Maura fuera a Palacio.

La censura de los Sindicatos

El Sindicato del Arte de Imprimir ha comunicado a los periódicos que a partir de hoy se ejercerá la censura, en la misma forma que se hace en Barcelona.

Oferimiento del Instituto de Reformas Sociales

El Presidente del Instituto de Reformas Sociales Vizconde de Eza, a propuesta del señor Largo Caballero, ha ofrecido al Gobierno el concurso de dicho organismo para restablecer el contacto entre el capital y el trabajo.

¿Qué pasa en Cádiz?

Comunican de Cádiz que les apresaron «Pelayos».

Se confía en que se restablecerá la normalidad.

Madrid 27 a las 5

Los metalúrgicos

El Ministro de la Gobernación señor Gimeno conferenció con los metalúrgicos.

Se acordó el nombramiento de una comisión mixta que determinará, en el plazo de doce días, las mejoras que ha de concederse a los metalúrgicos.

El Alcalde de Teba herido

En el pueblo de Teba (Málaga) hicieron algunas peticiones.

Resultó herido el Alcalde.

Madrid 27 a las 155

(Urgente)

Periódicos que no se publican

Algunos periódicos han suspendido su publicación, a consecuencia de la censura roja.

Optimismo

Hay impresiones optimistas respecto a

Alborotos

Las modistas han promovido pequeños alborotos.

Consejo en Palacio

Se celebró el acostumbrado Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

El Conde de Romanones informó al Monarca de los acontecimientos y de la política social del Gobierno.

Dice Romanones

El Jefe del Gobierno ha desmentido que hubiera crisis.

Añadió que en Barcelona y Valencia no hay tranquilidad.

Consejo de Ministros

Madrid 26 a las 24
Concluyen el Congreso minero. Jornada de 8 horas. Concesiones paritarias. Fincas adjudicadas al Estado. Importación de trigo americano

El Consejo de ministros terminó a las 8 y media.

Se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Después de despachar expedientes de varios ministerios, el Consejo ha oído la explicación hecha por el Presidente de las conclusiones del Congreso minero que hoy le han sido presentadas, procediéndose inmediatamente al examen de las mismas, del cual ha resultado desde luego la conformidad del Gobierno con algunas de ellas y quedando al estudio y discusión de otras pendientes de la remisión de datos de diversos ministerios.

Con arreglo al dictamen emitido por el Instituto de Reformas Sociales el ministro de la Gobernación ha articulado el decreto estableciendo la jornada máxima de 8 horas que será firmada y publicado en plazo breve.

El propio ministro de la Gobernación ha dado cuenta de los trabajos del Instituto de Reformas Sociales en preparación del dictamen sobre creación de los consejos paritarios que espera recibir dentro de corto plazo.

El ministro de Hacienda participó al Consejo que había celebrado una extensa conferencia con todos los directores de su departamento para ver de adoptar las medidas necesarias para evitar la continuación de un sistema que, por resultado el que existían 800.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Para el porvenir se adoptan las necesarias medidas y respecto al pasado se estudiará si hay posibilidad de adjudicar dichas fincas a las Asociaciones Múltiples de obreros agrarios con arrendamiento censual por 99 años al uno y medio por ciento con arreglo a la ley de 9 de junio de 1869.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de que el Gobierno de los Estados Unidos ha concedido autorización para que se exporte a España trigo norteamericano sin limitación de cantidad, haciéndose el transporte con buques españoles en servicio de reciprocidad, pudiéndose también emplearse para ese tráfico buques extranjeros que el Estado español se encuentra en condiciones de facilitar.

El Consejo acordó en satisfacción el rápido desarrollo de las negociaciones que se habían entablado para conseguir trigo americano.

Las subsistencias

Madrid 27 a las 1'30

(Urgente)

Oferimiento de trigo yanqui

El Gobierno se congratula de los ofrecimientos de trigo yanqui.

Comercio procesado

Ha sido procesado el comerciante de ultramarinos de Teba (Málaga), don Miguel Escudé por infringir la tasa.

Distribución de las incautaciones

Comunican de Sevilla que la Junta de Subsistencias distribuirá las subsistencias procedentes de incautaciones, vendiéndolas a precio de tasa.

Noticia de Portugal

Madrid 26 a las 5

(Revisado el 27 a las 24)

Un exministro a Madrid

Lisboa.—El exministro de Subsistencias José Pinheiro saldrá para Madrid a esperar al expresidente de la

Delegación portuguesa en la conferencia de la paz Egas Moniz, el cual se detendrá breves días en Madrid.

Madrid 27 a las 5

La solución de la crisis

Lisboa.—Por la tarde se reunirán los Directores de los partidos políticos con objeto de solucionar la crisis.

Se celebró una manifestación que ha pedido al Presidente de la República que en el nuevo Gabinete tengan representación los republicanos del norte del país.

Madrid 27 a las 5

Los alemanes internados

Los alemanes que vinieron internados a España marcharon al Camerón.

Barcelona 27 a las 22

Manifestaciones del Capitán General

El Capitán General señor Milana del Bosch ha manifestado que la tranquilidad es grande, aumentando paulatinamente el funcionamiento de la vida pública.

Cortibuyen a esta finalidad, en gran manera, personas de todos los partidos, que se han ofrecido a secundar la acción de la autoridad militar.

Ha añadido que los samatenes prestan grandes servicios, en unión del ejército, en el que no se ha notado la menor deficiencia, contribuyendo a dar la sensación de seguridad que se nota en las calles.

Ha dicho que para volver a la normalidad está dispuesto a emplear la energía que sea necesaria.

En los centros importantes de Cataluña como Sabadell y Tarrasa se trabaja normalmente.

Ha terminado diciendo que el abastecimiento de la capital va camino de la normalidad.

El servicio de correos

Hoy se ha dispuesto en las casetas públicas y particulares depósitos de correspondencia, de donde la resogarán los vecinos del barrio respectivo.

Clases

En la Facultad de Medicina de esta Universidad, Hospital Clínico, se han dado hoy las clases con normalidad.

El «Boletín Oficial»

Se ha publicado el «Boletín Oficial» conteniendo noticias de la huelga y aquellas otras que puedan interesar al público.

En el número de hoy se publica unas manifestaciones del Capitán General.

Dice en ellas el señor Milana del Bosch que no se opone a las expansiones del público, pero le recomienda que evite aglomeraciones, pues en caso de perturbación no sería obstáculo la presencia de mujeres y niños para la represión.

Aspecto de las calles.—Tranquilidad

Siguen durante el día las calles llenas de gente.

Unos van a sus negocios; otros a pasear.

La tranquilidad es absoluta en todas partes.

Recogida de basuras

Hoy ha empezado la recogida de basuras que estaban depositadas en las calles desde el lunes, que comenzó la huelga.

El servicio de entierros

También hoy se ha logrado organizar el servicio de entierros.

A basear subsistencias

Ha salido un vapor para Cartagena a recoger ganado lanar y otro para Almería donde cargará 3.000 sacos de patatas destinados al abastecimiento de esta ciudad.

El problema del pan dominado

Ha logrado dominarse el problema del pan, que comenzaba a producir preocupación.

En todas las tahonas lo ha habido en cantidad suficiente.

Probablemente podrán ser puestas en estado de funcionar dos fábricas de harina, con personal voluntario.

Nota oficiosa de la Capitana General

Una nota oficiosa dada en la Capitana General dice que a consecuencia del anterior conflicto quedaron detenidos 16 paisanos y 7 movilizados y que la huelga actual les perjudica, pues la tramitación de los nuevos demora la de los antiguos.

Tip. de Amengual y Muntaner

Visita a la Catedral de María
A Ntra. Sra. de la Misericordia en Sta. Magdalena.

Para mañana
Infantes de Guarnición

Concluyen en Santa Magdalena dedicadas a Ntra. Sra. de la Misericordia en acción de gracias por los beneficios recibidos y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde a las seis y media Rosario, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Catedral de María
A Ntra. Sra. de Belver en Montesión.

CINE MODERNO

HOY A LAS CINCO Y MEDIA
EXITAZO de la preciosa película en cuatro partes MADAME FLIRT por la eminente HESPERIE y TULLIO CARMINATI.
ANALES DE LA GUERRA y la L. K. O. en dos partes LAS FRENDES DE ROBUSTIANA.

Domingo a las 11 mañana EL BLANCO TRÁGICO. Sensacional serie por el tan popular FOLÓ

Jueves día 3. Colosal estreno NAPOLÉONICA por la bellísima MARIA CORWIN feliz interprete de BALLARINAS!

Pérdida Se extraviaron el miércoles 150 pesetas, en billetes del Banco de España, desde la «Caja de Ahorros» a la acera de dicho edificio. Se gratificará su devolución Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Muchacho de 14 años, se necesita en el COLMADO PARISIEN. Plaza Antonio Maura, n.º 14

350 PESETAS
Máquina escribir UNDERWOOD
CASA BAR-LOCK, Espartera, 1

Muchacho de 15 a 18 años, se necesita para casa de comercio, que sepa leer y escribir. Indul presentarse sin buenas referencias. Ganará enseguida. Razon «Casa Anunciadora».

Colegio Español
En 1.º de Abril próximo se inaugurará un curso de preparación para exámenes de IDIOMAS en los Centros oficiales, a cargo de

DON JOSE BUADES
Intérprete de Sanidad exterior
Francés, Inglés Alemán e Italiano, según los programas exigidos en Institutos y Escuelas especiales.

Para más detalles dirigirse al Director del Colegio
Calle de Jaime Ferrer, 5, 1.º

BÉLGICA

Participamos a los exportadores españoles que hemos establecido una sucursal en Bélgica y que solicitamos la representación de algunas casas importantes para ocuparnos de la venta de sus productos ó manufacturas.

Disponemos de amplios almacenes y de una red de representantes bien seleccionados en el interior que nos permiten la colocación ventajosa de cuantos géneros se nos confíen. Previo convenio, garantizamos los cobros ó adelantamos fondos sobre los documentos de embarque.

PUIG & ESCALAS, S. A.
Gerona, 8, pral. Boite Postale, 588
Barcelona (España) Amberes (Bélgica)

Academia Politécnica
Sancho Estorich, (Fermiguera, 11)
Bachillerato y Carreras Civiles y Militares

Aprendiz para despacho de Mercadería, se desea que sepa leer y escribir. Razon «Casa Anunciadora».

Dulce de Membrillo
Oferta especial 3 mil kilos
AL DETALL A PTAS 1'80 kilo
Caja madera peso neto kilo 2'500
4 pts. 4 25 una

Antigua Casa Llofrú

SE VENDEN
Maderas 3 por 9 y 3 por 8 Rojo de 22, 29 y 32 pals. y 35, y prescintas 3 por 2 de 15 a 30 pals. Puertas para ventanales de 2 m altura por 1 m. de ancho, Rojo (Sepi).

Dirigirse Posada de Luch, Plaza de la Virgen, n.º 1, Inca y en Palma J. Miró Hijos, Almacén de Hierros y Maderas

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

«GRAMÓFONO»
no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfección nunca igualada.

Agencia exclusiva:
Tienda «EL JAPON», Borne, Palma

LEÑA
Se compra de olivo y encina, debiendo entregarse en Pont d'Inca. Para informes: Palacio, 37 y 39.

tronos para llegar a la de los obreros cuando las circunstancias económicas lo consientan, conservando entretanto el carácter voluntario para las imposiciones individuales, beneficiadas éstas por especiales ventajas que han de ser eficaz estímulo para su aportación.

Sobre estas bases de absoluta equidad, el Gobierno de S. M. sometió a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley elaborado concienzudamente por una ponencia nacional, organizada por el Instituto Nacional de Previsión, y en la que tuvieron representación las fuerzas patronales y obreras de todas las tendencias interesadas en la reforma y hombres significados en estos estudios, que generosamente han aportado su colaboración a tan noble empresa, haciéndose acreedores al agradecimiento del país. Ese proyecto mereció la aprobación del Congreso de los diputados y fué dictaminado por la comisión del Senado.

Circunstancias políticas de todos conocidos, que han obligado al Gobierno a suspender las sesiones parlamentarias, han impedido que tal proyecto llegara a tener la definitiva aprobación de las Cámaras; pero teniendo en cuenta que ahora más que nunca es de urgente necesidad, para dar justa satisfacción en parte, a las aspiraciones obreras y para la economía nacional, que se lleve a la práctica tal medida, y no habiendo en el proyecto nada que forzosamente ha de ser materia forzosamente legislativa parlamentaria, el Gobierno cree conveniente someterlo, en forma de Real decreto, a la aprobación de Su Majestad.

Es este proyecto de Real decreto una reproducción del dictamen de la Comisión del Senado, que aceptó a su vez lo votado por el Congreso. El Gobierno se propone en su día dar cuenta a las Cortes de tal medida y arbitrar en la forma establecida por la ley los recursos económicos necesarios.

La reforma llega, pues, al Derecho público como una patriótica transacción asistida con todas las garantías absolutamente indispensables en materia tan delicada y transcendental.

Para que la intensificación de retiros obreros pueda ser eficaz en plazo breve, entiendo el Gobierno que conviene reglamentaria con la posible urgencia, encomendando esta tarea al Instituto Nacional de Previsión que, como instrumento oficial del Seguro social, ten eminentes servicios viene prestando a la Patria; y es de esperar que, siguiendo en este período de preparación reglamentaria, la misma política de equidad, de amplitud de criterio, de respeto a las autonomías profesionales y locales y de especialización de las materias, logrará el mismo éxito satisfactorio conseguido en la redacción de las bases del proyecto que hoy se somete a la aprobación de V. M. y que será siempre un timbre de honor para aquel precioso Instituto y sus valiosos colaboradores.

Al presentar ya cristalizado ante V. M. el anhelo unánime de todas las manifestaciones del país, en una reforma que merece general asentimiento, entiendo el Gobierno cumplir uno de sus primordiales y más graves deberes é iniciar un considerable avance en el progreso social de España.

Fundando en estas consideraciones, el Gobierno de V. M. tiene la honra de someterse a su soberana aprobación el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 11 de Marzo de 1919—
SENOR—A L. R. P. de V. M.—
Alvaró Figueroa—Alejandro Rosselló—
Diego Muñoz Cobos—José María Chacón—Amalio Gimeno—José Gómez Acebo—Joaquín Salvatiella—Leonardo Rodríguez.

(Continuará)

Mercado de Inca

Almendrón, de 135'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quinal).

Trigo, de 00'00 a 00'00 pesetas les 74'50 litros (cuartera).

Candeal, de 00'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 18'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 15'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Habas para cocer 30'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 27'00 a 00'00 id.

Id. para ganados, 26'50 a 00'00 id.

Maíz, de 34'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 45'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 39'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.

Azafrán, de 4'50 a 00'00 onza.

examen y grupo de papel. La posesión de dos tercios de sobresalientes en un curso, da opción a «Mátrícula de Honor» en el siguiente en la proporción del 5 por 100 de alumnos, por cada curso.

Documentación—La matrícula debe solicitarse del señor Director en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliza de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en Secretaría, debiendo acompañar a la solicitud la cédula personal del solicitante y certificado de no padecer enfermedad contagiosa, al que además de extenderse en el papel del timbre correspondiente, deberá agregarse un sello de dos pesetas que se expiden por los Colegios médicos, según previene el R. D. de 15 de mayo de 1917 disponiendo se establezca el Colegio del Príncipe de Asturias, con destino a los huérfanos de médicos pobres, sin cuyo requisito no será admitido.

Cuando se trate de alumnos no conocidos en la escuela, deberán identificarse su persona, mediante la firma de dos testigos.

Palma 24 de marzo de 1919.—El Secretario int.º Juan Ferrer, V.º B.º El Director acci.º Luis García Sainz

Riña en Pollensa

Da cuenta la benemérita del pueblo de Pollensa de que a las 23 del martes último se suscitó una reyerta en la Plaza Nueva de dicha población, entre los jóvenes Antonio Coll Vicens y Jaime Cife Cife, ambos de 19 años resultando este último con cuatro heridas producidas con instrumento contundente, calificadas de pronóstico reservado por el Médico titular de dicha villa.

El agresor fué detenido por dicha fuerza y puesto a disposición del Juzgado.

Del Ejército

Destinos—Infantería: Coronel don Eugenio Esteve Real, de la Zona de Inca, al Regimiento de Zaragoza.

Ingenieros: Capitán (E. R.) don Mariano Martínez Mulera, en situación de reserva en Palma, al 4.º Regimiento de Zapadores.

Ascenso.—A oficial, el brigada de la compañía de zapadores de Menorca don José Pérez Jiner.

Teatros

Lírico
Ayer se despidió de nuestro público la compañía de ópera italiana. Se cantó el «Faust» de Gounod. Esta obra pasó sin pena ni gloria.

El reclamo de los precios populares no logró atraer gran concurrencia, pues solo se registró una media entrada, así en patio como en galerías.

La Protectora

Es muy celebrada la película que se proyecta en esta cine titulada «Maniobras de tanques» siendo inconcebibles las proezas de estas nuevas armas de guerra.

El decreto sobre los retiros obreros

Texto íntegro
Firmado por el presidente del Consejo y todos los ministros se ha publicado el decreto sobre intensificación de los retiros obreros.

La importancia grande de esta disposición nos obliga a publicarla íntegra.

Heia aquí:

Exposición
Señor: La implantación del régimen de intensificación de los retiros obreros es de aquellas medidas que con mayor urgencia reclama nuestra Economía nacional, no sólo por alias consideraciones de justicia social, de bien entendido humanitarismo y aun de utilidad del Tesoro público, sruamado hoy por atenciones de Beneficencia, que deben ser de Previsión, sino por razones de conveniencia técnica, toda vez que con el transcurso del tiempo se encarece el Seguro, dificultando así su contratación en términos de facilidad y comodidad para todos. Convencido el Gobierno de esta urgencia y persistiendo en la política social que es asustancial en su programa de reformas beneficiosas para el pueblo, cree llegado el momento de llevar a la realidad aquel régimen, ya preparado, y del que hay derecho a esperar resultados muy provechosos.

El régimen de intensificación de retiros obreros que ahora se somete a la aprobación de V. M. es una ampliación del ya establecido por la ley de 27 de Febrero de 1908, que creó el Instituto Nacional de Previsión con el sistema de la libertad subsidiada, el cual hacía ya obligatoria la bonificación del Estado para la formación de las pensiones de vejez que libremente contrataran los obreros en aquel organismo. La declaración de ampliable del crédito destinado a realizar esta obligación del Estado preparó el paso al régimen obligatorio que ahora se propone, y que comenzará por la obligación de los pa-

CULTOS

Para hoy
Infantes de Guarnición